

Ciudadanía Digital

Derechos y obligaciones

Josefina Moreno Salas ^a

Abstract:

Because information and communication technologies have made it easier for us to access data, communication, products and services in an efficient and immediate way. Many times we don't know about the implications to their use. In this article we want to know of our rights and obligations as digital citizens, to make correct use of information and communication technologies.

Keywords:

Citizen, digital, information and communication technologies.

Resumen:

Debido a que las tecnologías de la información y comunicación nos han facilitado el acceso a los datos, comunicación y acceso a bienes y servicios de modo eficiente e inmediato. Muchas veces no estamos enterados sobre los compromisos al uso de las mismas, En este artículo queremos concientizar nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos digitales, para hacer uso correcto de las tecnologías de información y comunicación,

Palabras Clave:

Ciudadano, digital, Tecnologías de información y comunicación.

Introducción

En la actualidad el uso de las tecnologías de información y comunicación son fundamentales en el día a día para la adquirir bienes y servicios, consultar información, así como para la comunicación entre personas sin importar en donde se encuentre.

Todo esto se da en un espacio virtual en la web, por ello cada uno de los que tenemos acceso a la web formamos parte de los ciudadanos digitales.

Para referirnos a el concepto de ciudadanía podemos encontrar el concepto como aquel que tiene derechos con sus respectivos deberes y el ciudadano es aquella persona que pertenece a una comunidad.

Con estos conceptos de referencia podemos definir al ciudadano digital como aquella persona que tiene derechos y obligaciones en el espacio digital.

Podríamos imaginar una ciudad virtual con tiendas virtuales, empresas o corporaciones virtuales, las aplicaciones como lugares de diversión o donde monetizar

con el contenido que se crea en la web, Y al mismo tiempo el lado oscuro con delincuencia como lo es la dark web.

Entonces para ser un ciudadano digital debo formar parte de la comunidad virtual y como tal debo comportarme para interactuar con otros miembros de esta; es decir, acatar los lineamientos de los contratos de espacio virtual a donde deba interactuar.

Como ejemplo podemos nombrar el código de ética que la Asociación de Máquinas Computadoras solicita a sus integrantes (ACM):

1. Contribuir a la sociedad y al bienestar humano, reconociendo que todas las personas son partes interesadas en la Informática.
2. Evitar el daño
3. Ser honesto y confiable
4. Ser justo y tomar medidas para no discriminar
5. Respetar los derechos de autor
6. Respetar la privacidad

^a Josefina Moreno Salas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0001-9875-0712>, Email: josefina_moreno@uaeh.edu.mx

7. Respetar la confidencialidad

Derechos como ciudadano digital

Ahora veamos los derechos como ciudadano digital, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas se pueden establecer los siguientes:

1. Derecho al acceso a internet, sin discriminación de ningún tipo.
2. Derecho a la libertad de expresión y asociación
3. Derecho a ser consultados y a dar su opinión.
4. Derecho a la protección contra la explotación en línea.
5. Derecho a la privacidad y protección de datos.
6. Derecho al desarrollo personal y a la educación.
7. Derecho al esparcimiento y el juego también mediante internet.
8. Padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar y educar a sus hijos en el uso responsable de internet.
9. Derecho a beneficiarse y utilizar a su favor las nuevas tecnologías.
10. Derecho al olvido
11. Protección a la propiedad intelectual en línea.
12. Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar el acceso a internet.

informarse e investigar, puesto que el uso de la web es parte de nuestro entorno.

Referencias

- [1] Francisco, L. F. (2012, 30 agosto). *Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo*.
<https://journals.openedition.org/polis/6581#:~:text=Seg%C3%BAAn%20este%20autor%2C%20la%20palabra,Borja%2C%202002%3A%20176>.
- [2] The ACM Code of Ethics arose from the experiences, values and aspirations of computing professionals around the world, and captures the conscience of the profession. It affirms an obligation of computing professionals to use their skills for the benefit of society. (s. f.).
<https://www.acm.org/about-acm/code-of-ethics-in-spanish>
- [3] Ciudadanía Digital – Ciberconscientes – UNICEF & Tigo. (s. f.).
<https://ciberconscientes.com/ciudadania-digital/#toggle-id-10-closed>



Figure 1. Imagen de referencia de una ciudad virtual con ciudadanos digitales.

En resumen, es importante conocer a que estamos obligados y que se nos esta permitido como ciudadano digital, aunque de igual manera debemos conocer los riesgos y sanciones que pueden perjudicarnos por desconocimiento, por este motivo es recomendable